

**ASUNTO : BASES DE PARTICIPACIÓN DEL VI CONCURSO DE DIBUJO  
"GIJÓN DEPORTE"**

**1. ORGANIZADOR**

Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón.

**2. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**

Podrán participar todos/as los alumnos/as de los centros escolares de Educación Primaria de Gijón. Se establecen dos categorías:

- Alumnos/as de 1º a 3º de Educación Primaria.
- Alumnos/as de 4º a 6º de Educación Primaria.

**3. TEMA**

El tema general del concurso será **‘Mujer y Deporte’** bajo los objetivos fundamentales de contribuir a la visibilidad de la mujer en el ámbito del deporte y de la actividad física promovida por mujeres, junto con el reconocimiento a las mujeres que han dedicado su vida al deporte.

No serán admitidos aquellos que manifiestamente no se ajusten al tema de la convocatoria.

**4. PRESENTACIÓN**

Los trabajos se presentarán en formato papel o cartulina, tamaño DIN A4.

El estilo del dibujo es libre: lápices de colores, ceras, acuarelas, acrílicos, etc. pero deberán ser aptos para reproducción fotomecánica. En el dibujo no debe figurar ningún texto ni puede tratarse de un calco, si esto se incumple el dibujo no será admitido.

Cada participante podrá presentar solo 1 trabajo.

**5. IDENTIFICACIÓN**

Cada obra deberá llevar anotado en su reverso los datos personales y de contacto del participante: nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección y nº de teléfono de contacto.

No se valorará ningún dibujo que no cumpla estos requisitos.

**6. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Los trabajos se podrán presentar, desde la publicación de las presentes Bases en la web municipal, en el tablón de anuncios del Patronato Deportivo Municipal y en los distintos centros escolares, hasta las 14:00 horas del **miércoles 18 de abril de 2018** a través de tres vías:

- 1) Presencialmente y en sobre cerrado, en el Registro del Patronato Deportivo Municipal de Gijón.

2) Por correo postal certificado a la siguiente dirección: Registro del Patronato Deportivo Municipal de Gijón; Centro Municipal de El Coto, Plaza de la República, s/n. 33204 Gijón. A los efectos de su admisión, se tendrá en cuenta la fecha de envío del dibujo. No se admitirán aquellos trabajos que, aún habiéndose enviado dentro del plazo y cualquiera que fuera su causa, no lleguen a su destino transcurridos cinco días naturales desde la finalización del plazo de presentación.

3) En la dirección del centro escolar, en cuyo caso el plazo máximo es el lunes 16 de abril de 2018 para que nos puedan enviar los trabajos al PDM dentro del plazo establecido.

## **7. EXPOSICIÓN**

Una selección de los dibujos serán expuestos en la Feria del Corredor de la *VIII Media Maratón Gijón "Villa de Jovellanos"* los días 27 y 28 de abril de 2018 en el módulo cubierto del CD Las Mestas, teniendo los premiados un lugar destacado y una mención al premio.

## **8. CONDICIONES QUE ACEPTAN LOS PARTICIPANTES**

Los participantes ceden al Patronato Deportivo Municipal el uso de sus trabajos para la promoción del propio concurso o cualquier otra difusión que dicha entidad quiera hacer. Los derechos de autor se mantienen, mencionándose al autor en todo momento. Todos los dibujos quedarán en poder del Patronato Deportivo Municipal, cediéndose los derechos patrimoniales y legales de los mismos que tendrá derecho a su reproducción o publicación.

## **9. PREMIOS**

Los premios se entregarán en la Feria del Corredor de la *VIII Media Maratón Gijón "Villa de Jovellanos"* el viernes 27 de abril en el módulo cubierto del Complejo Deportivo de Las Mestas. La organización se pondrá en contacto con los participantes premiados.

- Categoría 1º a 3º de Educación Primaria

1º premio: Vale de 100 euros, en material deportivo y diploma acreditativo

2º premio: Vale de 50 euros, en material deportivo y diploma acreditativo

- Categoría 4º a 6º de Educación Secundaria

1º premio: Vale de 100 euros, en material deportivo y diploma acreditativo

2º premio: Vale de 50 euros, en material deportivo y diploma acreditativo

## **10. JURADO**

Estará presidido por el Sr. Concejales de Deportes, actuando como secretaria del mismo la Secretaria Técnica del Patronato Deportivo Municipal e integrado también por tres vocales.

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación supone la aceptación de las Bases y la decisión del Jurado, que será inapelable. El Jurado queda facultado para resolver contingencias no previstas en las Bases.